



# SOLICITUD AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA CLAVES Y TARJETA DE COORDENADAS DE VITICULTOR/A INSCRITO/A EN EL RPV FALLECIDO/A FORMULADA POR SUS HEREDEROS/AS PARA LA CAMPAÑA 2025

## I.- DATOS DEL/LA VITICULTOR/A FALLECIDO/A cuyo usuario y claves quieren utilizarse en la campaña 2025.

Nombre	
Apellidos	
Cód. Viticultor	

## II.- DATOS DEL/LA HEREDERO/A SOLICITANTE A QUIEN SE ENTREGARÁN CLAVES Y TARJETA DE COORDENADAS.

Nombre					
Apellidos					
DNI	Dirección	calle			
Municipio	C.P.	Provincia			
<b>Tlf. móvil.</b>			<b>Correo electrónico</b>		

## III.- DATOS DE LOS/AS DEMÁS HEREDEROS/AS (en caso de haberlos) <sup>1</sup>.

<b>1</b>	Nombre					
	Apellidos					
	DNI	Direc. postal	calle			
	Municipio	C.P.	Provincia			
	<b>Tlf. móvil.</b>			<b>Correo electrónico</b>		

<b>2</b>	Nombre					
	Apellidos					
	DNI	Direc. postal	calle			
	Municipio	C.P.	Provincia			
	<b>Tlf. móvil.</b>			<b>Correo electrónico</b>		

<b>3</b>	Nombre					
	Apellidos					
	DNI	Direc. postal	calle			
	Municipio	C.P.	Provincia			
	<b>Tlf. móvil.</b>			<b>Correo electrónico</b>		

<b>4</b>	Nombre					
	Apellidos					
	DNI	Direc. postal	calle			
	Municipio	C.P.	Provincia			
	<b>Tlf. móvil.</b>			<b>Correo electrónico</b>		

<b>5</b>	Nombre					
	Apellidos					
	DNI	Direc. postal	calle			
	Municipio	C.P.	Provincia			
	<b>Tlf. móvil.</b>			<b>Correo electrónico</b>		

<b>6</b>	Nombre					
	Apellidos					
	DNI	Direc. postal	calle			
	Municipio	C.P.	Provincia			
	<b>Tlf. móvil.</b>			<b>Correo electrónico</b>		

<sup>1</sup> En caso de necesitar más espacio para incluir más interesados/as deberán cumplimentar tantos impresos como sea necesario

**IV.- DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA O EXHIBE PARA ACREDITAR EL FALLECIMIENTO DEL/LA TITULAR INSCRITO/A Y EL DERECHO INVOCADO POR LOS/AS SOLICITANTES DE LA AUTORIZACIÓN. (Márquese lo que proceda).**

Certificado Literal de Defunción	
Testamento/Declaración de "herederos ab intestato".	
Documento RV diligenciado (solicitud cambio titularidad en Registro de la Junta de CyL)	
<b>Exhibición del D.N.I. de todos/as los herederos/as. (OBLIGATORIO)</b>	
Ficha del registro vitícola de la Junta de CyL actualizado.	
Otros, que se especifican (apoderamientos,...)	

Los/as solicitantes deberán asegurarse de que las copias de cualquier documento que aporten ocultan todos los datos personales que no sean imprescindibles para identificar a los/as solicitantes y su derecho. El Consejo Regulador después de examinar las copias en cuestión para la identificación de solicitantes y derechos no conservará y destruirá las copias aportadas, salvo la ficha vitícola actualizada que conservará junto con los datos personales necesarios para contactar con los/as interesados/as con motivo de la gestión del Registro de Parcelas de Viñedo y la tramitación de su solicitud (nombre, número de DNI, de teléfono, dirección de correo electrónico y postal).

**V.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/LA HEREDERO/A SOLICITANTE.**

El/La heredero/a solicitante declara que los datos aportados son ciertos, que ostenta la condición de heredero/a del/la fallecido/a, tiene legítima disponibilidad sobre las parcelas inscritas a nombre del/la fallecido/a.

Que tramitará diligentemente el cambio de titularidad de las viñas del/la fallecido/a ante las autoridades administrativas correspondientes y notificará la resolución al Consejo tan pronto como le sea posible.

Que se obliga al cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de la Denominación de Origen "Ribera del Duero" y de los correspondientes acuerdos que adopte su Consejo Regulador, del Pliego de Condiciones de Producto, así como del resto de la normativa vigente reguladora del sector vitivinícola, asumiendo las responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de su incumplimiento.

Que conoce y es consciente de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore a esta solicitud, determinará la imposibilidad de continuar con el uso de las claves correspondientes a la explotación del/la fallecido/a desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Que se compromete a abonar al Consejo Regulador las tarifas que establezca por prestación de servicios a viticultores/as, que se deriven del uso de la Tarjeta de coordenadas que se solicita".

**VI.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

<b>RESPONSABLE</b>	Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero.
<b>FINALIDAD</b>	Recoger, tratar, utilizar y gestionar los datos relativos a las funciones propias del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero referidas a aquellas personas (físicas o jurídicas) inscritas en algunos de sus registros cuya llevanza tiene encomendada y para el desempeño de sus funciones de registro, inspección, control y amparo.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	ORDEN AGR/766/2021, de 15 de junio, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Ribera del Duero» y de su Consejo Regulador.
<b>DESTINATARIOS</b>	En los casos previstos en la ley, los datos serán cedidos a las Administraciones Públicas con competencia en la materia para los fines definidos en ellas. Asimismo, los datos podrán ser comunicados a las entidades de crédito para la gestión de los cobros y pagos derivados de la inscripción del/la interesado/a en el correspondiente Registro, así como, en su caso, ante cualquier instancia judicial.
<b>DERECHOS</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <a href="https://www.riberadelduero.es/es/RGPD-REVI">https://www.riberadelduero.es/es/RGPD-REVI</a>

**VII.- FECHA Y FIRMA DEL/LA SOLICITANTE Y DEL RESTO DE COHEREDEROS/AS EN CASO DE HABERLOS.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

<b>0</b>		<b>4</b>	
<b>1</b>		<b>5</b>	
<b>2</b>		<b>6</b>	
<b>3</b>	Espacios reservados para incluir las firmas.		

**AL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "RIBERA DEL DUERO".**